

09-04-2008

CLASIFICACIÓN de OFICINAS 2010

Una vez publicada en el día de ayer oficialmente por Recursos Humanos, desde **CCOO** te remitimos la Clasificación de oficinas para el año 2010.

CONSIDERACIONES:

1. Esta Clasificación además de por los parámetros y condiciones establecidas en el ALF, viene **afectada por los cierres e integraciones de oficinas** que se han realizado durante el año 2009.
2. **Total de oficinas clasificadas: 749**, lo que supone **44 menos** que en el año anterior. Se han mantenido **3 Oficinas Principales**, (que se clasifican independientemente como X), y **se han abierto durante 2009 un total de 4 Oficinas** (clasificadas como G)
3. La **Oficina 1 SEVILLA.VILLASIS**, ha dejado de ser considerada como Principal, y ha pasado a integrarse en la Clasificación General. **Para que esta decisión no perjudicase a las demás Oficinas, se acepto la propuesta de CCOO que se incrementase de 15 a 16 el número de Oficinas nivel A,**
4. La situación antes descrita ha generado que
 - o **92 oficinas suban de nivel (un 12.17%)**
 - o **531 oficinas se mantengan en el mismo nivel (un 70.24%)**
 - o **133 oficinas bajen de nivel (un 17.59 %)**

En posteriores comunicados haremos valoraciones más detalladas, y te ofreceremos otras informaciones de utilidad.

Recordarte que estamos a tu disposición, para cualquier tipo de consulta, aclaraciones y reclamaciones que tengas que efectuar.



En Cajasol, tu garantía